



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Visto Decreto de Alcaldía número 1556 de fecha 14 de marzo de 2022 y de conformidad con la Base 4.1 que rige la Convocatoria, se hace pública las **Listas Provisionales** de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MEDIO AMBIENTE**, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018:

PERSONA ASPIRANTE ADMITIDA:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
OLIVA BARO	ABEL	*****040D

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ARAGÓN RAMOS	MARÍA AUXILIADORA	*****368K	- No presenta Título exigido en la convocatoria o equivalente.
SAINZ RODRÍGUEZ	ROCÍO	*****276F	- No presenta Título exigido en la convocatoria o equivalente.

Se concede un plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web www.chiclana.es, según lo dispuesto en la base 4.1. de dicha convocatoria, a efectos de subsanación del motivo de exclusión y en tal caso aportar la debida compulsa de los méritos alegados anteriormente, al objeto de ser valorados en la fase de concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE,
DELEGADO DE PERSONAL.